



Expediente: 281/22

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV. DE TUCUMAN C/ BRAVO ANALIA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/07/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20136270150 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV. DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

90000000000 - BRAVO, ANALIA DEL CARMEN-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 281/22



H20502230869

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV. DE TUCUMAN c/ BRAVO ANALIA DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 281/22

Concepción, 04 de julio de 2023.

- 1) Agregar y tener por presente el recurso de apelación interpuesto por el abogado de CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV. DE TUCUMÁN, en contra de la sentencia de fecha 28/06/2023.
- 2) Conceder el recurso de apelación mencionado en el punto anterior, en virtud de la expresión de agravios presentada por el abogado FRAILE,CARLOS ALFREDO, correr traslado a la parte demandada por el término de ley. Notificar Digitalmente.- PERSONAL. EL JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 04/07/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.